



### RESOLUCIÓN

### **VISTO:**

La necesidad de nominar arterias en los diferentes radios de la ciudad de General Acha, y;

## **CONSIDERANDO:**

Que, en el ejido municipal se extendieron las trazas de calles que a la fecha no han sido nombradas.

Que, aun en la ciudad no existen denominaciones de arterias referentes a la fauna pampeana.

Que, se propone a tal efecto nombres de aves que predominan en el departamento de Utracan, conformado por el Valle Argentino y la Reserva Natural Municipal Laguna de Utracan, siendo más de 140 especies.-

### **POR ELLO:**

# EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE GENERAL ACHA RESUELVE

<u>Artículo 1º:</u> Sugiérase el nombre de las siguientes especies para la denominación de calles de la ciudad de General Acha:

Calandria, Zorzal, Gorrión, Tijereta, Picabuey, Golondrina, Tordo, Jilguero, Corbatita, Pato overo, Torcaza, Gallineta, Gallareta, Tero, Chorlito de collar, Bandurria, Águila mora, Aguilucho, Lechuza, Corbatita común, Chingolo, Inambù montaraz, Carpintero, Carancho, Chimango, Halconcito, Cotorra, Loro barranquero, Chichero, Hornero, Junquero, Remolinera común, Coludito copetón, Leñatero, Crestudo, Canastero, Curutie blanco, Pijui blanco, Cortarramas, Cachudito pico negro.-

<u>Artículo 2º</u>.-Regístrese, comuníquese al Departamento Ejecutivo, para sus demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial Municipal y cumplido que fuere, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES EL DÍA TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS

RESOLUCIÓN Nº 27/2022